



## COMUNICADO

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) expresa su rechazo al acuerdo entre el gobierno nacional y la dirigencia de la Central Obrera Boliviana (COB), que han fijado un aumento al Salario Mínimo Nacional del 2%, lo que además implicaría el incremento en otros componentes como el bono de antigüedad y el subsidio de lactancia.

La decisión señalada desestima, de manera irresponsable, los datos que evidencian la extrema gravedad de la situación económica, así como los pedidos y advertencias de los sectores productivos y los microempresarios, respecto a las consecuencias que una medida de esta naturaleza tendrá en el aumento del desempleo y la pobreza.

Es incomprensible que en un momento en que necesitamos proteger las fuentes de trabajo y la estabilidad de las familias bolivianas, el gobierno y la COB opten por aplicar aumentos que solo alcanzan a un número limitado de personas, perjudicando a la mayoría e induciendo a un número mayor de personas a engrosar las filas de la informalidad porque tendrá menos oportunidades de conseguir un empleo digno.

La presión que se ejerce sobre las mypes, las unidades productivas y las medianas empresas que actúan en la formalidad, no solo está llegando a niveles irracionales, sino que además va en aumento, y está conduciendo a un muchas de ellas a la insostenibilidad, el desaliento o el colapso.

Advertimos una vez más que este tipo de decisiones, asumidas sin consenso y con una perspectiva política, tendrán graves consecuencias, porque están afectando irremediablemente la delicada situación de la economía de las empresas y los emprendimientos, que además sufren los efectos del contrabando, la caída de los ingresos y, sobre todo, la incertidumbre que genera la persistencia de una grave pandemia que sigue castigando a los bolivianos.

La Paz, 30 de abril de 2021